

CARTA ABIERTA A LA DOCENCIA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

La paritaria salarial 2021 para la Docencia Universitaria y Preuniversitaria. Los motivos del rechazo de CONADU HISTÓRICA

El pasado 7 de mayo, el Ministerio de Educación de Educación de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias lograron cerrar la paritaria salarial 2021 para la Docencia de las Universidades Nacionales, con un incremento que nos deja nuevamente por debajo de la inflación. Para ello contaron con el apoyo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y las restantes representaciones sindicales nacionales (CONADU, FEDUN, CTERA, FAGDUT, UDA).

En efecto, el acuerdo se difunde como un incremento del 35% que superaría la previsión inflacionaria del 29% proyectada en el presupuesto por el gobierno nacional. A todas luces, pauta inflacionaria imposible de considerar sería o real. Por otro lado, el 35% en cuotas aparecería como comparable con paritarias de otros sectores que firmaron alrededor de ese valor, también con ese falso criterio de "ganarle a la inflación" (del 29%).

Los incrementos salariales se reparten en 6 cuotas: 8% en abril, 6% en junio, 4% en agosto, 5% en octubre, 7% en diciembre y 5% en febrero de 2022.

Ya en el primer cuatrimestre del año, según los datos del INDEC, la inflación acumulada es del 17,6% y recién en abril la primera cuota del aumento es de sólo el 8% (todavía no se cobró).

A diciembre del 2021 solamente habremos cobrado un 23%, ya que la cuota de diciembre de un 7% en realidad se cobra en enero del 2022, y el restante 5% se pagará en marzo 2022 (con el sueldo de febrero). La inflación proyectada por el propio Banco Central de la República Argentina a diciembre de este año es cercana al 48%. Claramente nuestros salarios van a sumar una nueva pérdida frente al constante aumento de los precios.

No se cumple en absoluto el discurso del Ministro de Economía Guzmán, de que en este año los salarios iban a estar varios puntos por arriba de la inflación.

En el año 2020 también tuvimos una importante pérdida del poder adquisitivo de nuestros ingresos, de alrededor del 22%. Porcentaje que irá creciendo con las proyecciones inflacionarias para el año en curso. Claramente es una afrenta a nuestro sector, que durante todo este período venimos sosteniendo, en virtualidad desde nuestros hogares y con nuestras propias herramientas tecnológicas, el vínculo pedagógico con más de 1,7 millones de estudiantes. Esfuerzo que incrementó la jornada laboral, en especial de las mujeres, por las tareas de cuidados.

Un párrafo aparte merece el "bono por conectividad" de \$1000 mensuales por docente, suma irrisoria e indignante después de más de un año que desde nuestro propio bolsillo hemos sostenido los costos de conectividad y demás para garantizar el dictado de las clases.

Hay una clara discriminación hacia la Docencia Universitaria y Preuniversitaria. El mismo Ministerio de Educación de la Nación acordó hace meses con CTERA y los restantes gremios del sector del nivel educativo obligatorio, un aumento del 34,5% en tres cuotas y la última a cobrar en septiembre de este año. La Provincia de Buenos Aires acordó con la docencia un incremento de un 35,1% también en tres cuotas: 14,1% en marzo, 7,9% en julio y un 13,2% en septiembre. En nuestro caso, para el mes de julio de este año recién habremos cobrado un 14% y para septiembre recién un 18%. Esto es un claro ajuste a nuestros salarios, a las jubilaciones y a las obras sociales universitarias, cuyos ingresos dependen de nuestros sueldos.

La rebaja salarial sobre la docencia universitaria y preuniversitaria, la caída del 22% en términos reales del presupuesto universitarios, la falta de becas y conectividad libre para los estudiantes demuestran que se está cediendo a las presiones del FMI y de los grupos económicos concentrados de la economía que reclaman y exigen la reducción del gasto público nacional centralmente anclando los salarios por debajo de la inflación. Mientras ingresa dinero a las arcas del Estado, éste no se distribuye suficientemente para paliar la enorme crisis social de nuestro pueblo. La pobreza y la indigencia crecen.

Los salarios estatales se reducen a la par que las jubilaciones y asistencias sociales. La inflación es una extraordinaria transferencia de recursos desde los bolsillos de la población a las arcas de los grupos económicos formadores de precios y los acreedores de la deuda pública. La clase trabajadora es la que pierde, mientras los grandes grupos siguen ganando. Todo esto en medio de la enorme crisis económica provocada por las políticas neoliberales de ajuste y endeudamiento del gobierno anterior, y agravadas por la pandemia. Con el deterioro inflacionario de los salarios, objetivamente se está descargando la crisis sobre la población asalariada y el conjunto del pueblo. Esto no es justo.

Desde CONADU HISTÓRICA no aceptamos la rebaja salarial. No es cierto que los fondos sean insuficientes. Ante la crisis, son medidas como la del impuesto a las grandes fortunas las que tienen que profundizarse. La salida debe ser a favor del pueblo y de la autonomía nacional, avanzando en la recuperación soberana de los recursos estratégicos de la economía.

Hoy, ante la pandemia y la extorsión de las grandes potencias con las vacunas, queda clara la necesidad imperiosa de desarrollos nacionales autónomos en la investigación y tecnologías en materia sanitaria y en todos los campos de interés de la población. Las Universidades son parte de la solución, y los docentes e investigadores cumplimos un rol indispensable para la generación de nuevos conocimientos y la formación de profesionales.

Por ello continuamos con nuestro plan de acción gremial: Reclamando en defensa de los salarios y los derechos laborales de la docencia universitaria y preuniversitaria y en defensa de la Universidad y Educación públicas al servicio del Pueblo.

Federación Nacional de Docentes, Investigadorxs y Creadorxs Universitarixs

CONADU Histórica – 17 de mayo de 2021